

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Combarbala, a 07 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Noviembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Autoayuda Nuevo Amanecer informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Mayo del año 2024
- Horario : inicio 15:00 término 17:00 hrs.
- Lugar y dirección : Club de Hipertensos y Diabéticos Ruz y Esperanza

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Autoayuda Nuevo Amanecer.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Osvaldo Cabeza Alvarado</u>	<u>16.210.433-4</u>	
2	<u>Waldo Barroza Gomez</u>	<u>3236.543-4</u>	
3	<u>Kenon del C. Muñoz</u>	<u>13.180.659-0</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl